

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2014-7457** *Información pública de la Autorización Ambiental Integrada 001/2014 y tramitación de la licencia de actividad para planta industrial de prelacado de acero. Término municipal de Santander.*

De conformidad con el artículo 18.c) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el artículo 16.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir periodo de información pública al proyecto de planta industrial de prelacado de acero, ubicado en el puerto de Santander, término municipal de Santander, cuyo titular es Santander Coated Solutions, SL, sometido al procedimiento de otorgamiento de Autorización Ambiental Integrada y de tramitación de la licencia de actividad.

La documentación estará expuesta al público, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, calle Lealtad 24, planta 1ª, en horario de 9 a 14 horas, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, formular y presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 14 de mayo de 2014.  
El director general de Medio Ambiente,  
David Redondo Redondo.

2014/7457

CVE-2014-7457